

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidarios Obreros de Pontevedra de la CGT

VI Época - Núm. 48
Pontevedra, a día 14 de
Septiembre de 2021

lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info



Editorial

¿Qué brazos esgrimen esta hacha homicida, que viene causando en 2021 más de quinientos muertos y tiñe permanentemente de sangre la frontera española?

Pese al aire de disimulo, cuando no de áspera despreocupación, adoptado por el gobierno ... Pese al servil manto de silencio con el que los Medios de Comunicación y la Industria del Espectáculo y cohortes tertulianas eliminan del debate público toda referencia a este masivo crimen ... el verano continúa ofreciendo la imagen de barcos en agónica deriva sobre el mar con migrantes a bordo y el dramático recuento de cientos de cadáveres ante la frontera sur de España y Europa.

[continúa en la pág. 3]

Buzón de La Campana

Proyección, video-conferencia, coloquio y debate: COMUNAS Y REVOLUCIÓN DE ROJAVA, (KURDISTÁN)

Organizada por el Ateneo Libertario de Pontevedra tuvo lugar el pasado jueves, 9 de septiembre, en la sala VerSus, una proyección, presentación, coloquio y video-conferencia sobre la revolución de Rojava, en el Kurdistan. Intervino como ponente el compañero Lu, de Lisboa, y como participantes en la video-conferencia desde Rojava, dos compañeros partícipes del movimiento revolucionario en aquella región del Kurdistan sirio.

El documental muestra la presencia en Rojava del “confederalismo democrático”, cuyos planteamientos teóricos y prácticos -inspirados en el proyecto desarrollado por el líder kurdo Addullah Öcalan- rigen e impulsan el extraordinario movimiento social autogestionario de las comunas en aquella región de mayoría kurda, en el norte de Siria. Entre los rasgos fundamentales de este vasto movimiento, pueden señalarse: la auto-organización asamblearia de las comunas y demás entidades cooperativas y colectivas, el rechazo al Estado, la coordinación federal, la emancipación e incorporación protagonista de las mujeres a la revolución y la autogestión en todos los órdenes de la sociedad: económico, productivo, educativo, cultural, de resolución de conflictos, defensa militar, etc.



Durante el coloquio seguido en la video-conferencia, se puso de manifiesto que, ahora mismo, el vasto movimiento social revolucionario de Rojava -en múltiples aspectos muy relacionado y afín a los planteamientos propios del comunismo libertario y anarquista- es víctima de fuertes ataques, ya sean derivados de la actual guerra de agresión del estado turco en el Kurdistan del Sur (norte de Iraq), de la invasión de Rojava (norte de Siria) o de las políticas de los sucesivos gobiernos turcos contra los pueblos del Kurdistan del Norte (sudeste de Turquía).

Comunicación a La Campana

RECORDANDO A JOSÉ ALBEROLA NAVARRO

Reproducimos el comentario recibido por correo electrónico en La Campana, de Domingo Alvarez Margó, al artículo de M. Genofonte “José Alberola Navarro. Nunca fueron identificados los asesinos del maestro anarquista” [La Campana, VI Época, nº 17 del 27.10.2020]:

“Hoy me acabo de enterar a través de La Campana/internet del asesinato del maestro -mi maestro- José Alberola hace ya 54 años. Nunca lo supe, fue el día de hoy rebuscando en internet a mis maestros en el Colegio Madrid me encontré con tan cruel noticia. Quiero dejar constancia de su humildad, de los momentos difíciles que vivió como padre y marido y combatiente por la idea anarquista y de la Escuela Moderna del también gran hombre y maestro Francesc Ferrer i Guardia, fusilado por la monarquía española después de la Semana Trágica.

Maestro Alberola han pasado 65 años del último día que me dio Ud. clase. Lo respeto, lo quiero y gracias por haberme ayudado a formar mi carácter y el no dejarse vencer aún en la derrota.

La Campana

semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 48. Se imprime el 14
de septiembre de 2021 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana Pág. 2

Editorial: El dramático recuento de cientos
de cadáveres en la frontera sur de España
y Europa continúa. Crónica de Agosto. ..
..... **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: O Comité, é da em-
presa; o Sindicato, dos traballadores
..... **Págs. 4 y 5**

La semana. Jealsa, la mayor conservera de
Galicia, contamina gravemente la ría de
Arousa. Normas y vacunación a niños y ado-
lescentes de la Covid/ 1. **Págs. 6 y 7**

El tándem burocrático CCOO-UGT pacta
salarios por debajo del IPC. **Pág. 8**

Cine: Summer of soul. **Pág. 9**

Poesía. CLAUDIO RODRÍGUEZ: Como
si nunca hubiera sido mía... **Pág. 10**

Debate al rojinegro: Puertas giratorias
..... **Pág. 11**

Memoria libertaria. Anarcosindicalismo en
Costa Rica. El Centro de Estudios Sociales
“Germinal” organiza la Confederación Ge-
neral de Trabajadores. **Pág. 12**



Editorial

[viene de la portada]

6 de agosto – El colectivo “Caminando Fronteras” alerta de la muerte de 42 migrantes en el naufragio de una patera que había partido rumbo a las Islas Canarias desde la localidad de Dajla, en el Sáhara Occidental. Entre los fallecidos hay treinta mujeres, ocho niños y cuatro hombres. Sólo otras diez personas, seis mujeres y cuatro hombres consiguieron salvarse, rescatados por pescadores que faenaban en la zona y fueron testigos del espanto. La embarcación, construida en madera y en mal estado, comenzó a hacer aguas poco después de empezar el recorrido y fue volcada por una ola.

9 de agosto – “Caminando Fronteras” informa del hundimiento en la costa de Tarfaya rumbo a Canarias de una lancha neumática en la que viajaban 58 personas, entre ellas 16 mujeres y un niño de tres años, originarios de lugares diversos, incluso tan lejanos como las Islas Comores, a más de siete mil kilómetros de Canarias. Por razones desconocidas, pero más que previsibles dada la precariedad de las embarcaciones usadas, el motor dejó de funcionar en medio de un gran oleaje cuando intentaban arrancarlo, de modo que “las olas se llevaban a las personas”. Dieciocho personas han muerto.

10 de agosto – 14 personas migrantes han muerto sobre una lancha a la deriva a unas 270 millas al sur de Canarias. Nueve de ellas habían muerto y sus cadáveres arrojados al agua, antes de ser avistados por Salvamento Marítimo. Otras cuatro personas, cayeron al mar y desaparecieron ahogados durante el accidentado rescate en alta mar. Una mujer murió en el barco mercante que les rescató, antes de poder ser evacuada por un helicóptero del Servicio Aéreo de Rescate.

17 de agosto - Localizan en la ruta hacia la isla canaria de Fuerteventura, frente a las costas de Mauritania, una patera con 40 personas muertas y siete supervivientes, todos ellos subsaharianos, mayoritariamente de Guinea Conakry, Senegal, Costa de Marfil y Mali. Los fallecidos murieron de hambre, sed e inacción, al fallar el motor y quedar la barquichuela a la deriva, a merced de las olas, hasta finalmente, chocar contra una zona costera rocosa. Habían salido de la localidad marroquí de Tarfaya, en El Aiún (Sáhara Occidental) el 1 de agosto.

18 de agosto – Un buque petrolero en ruta, localiza en el Atlántico, a 250 kilómetros de Gran Canaria, una zodiac volcada y semihundida, con la quilla al sol, en la que 39 tripulantes habían muerto, deshidratados o ahogados, y una única superviviente, que a duras penas se mantenía aferrada a los restos de la embarcación.

25 de agosto - Salvamento Marítimo busca a una decena de migrantes que han desaparecido, tras naufragar la patera en que viajaban durante la noche del 25 de agosto, a 12 kilómetros al este de Lanzarote. La patera, que había salido de la localidad marroquí de Safi seis días antes, fue encontrada semihundida y a su alrededor había 28 personas en el agua que consiguieron rescatar. En los días siguientes, fueron localizándose algunos de los cadáveres.

26 de agosto – Unos 48 desaparecidos y 11 supervivientes tras el naufragio al norte de Senegal, cerca de la costa de Saint Louis, de un cayuco con 60 inmigrantes a bordo que viajaba a Canarias. Muchos de sus ocupantes procedían de Saint Louis y sus alrededores,

27 de agosto - Cinco muertos y 26 supervivientes en un cayuco localizado a 500 kilómetros de la isla de El Hierro. Los supervivientes, originarios de Costa de Marfil y de Mali, han relatado que llevaban entre 10 y 13 días en el mar. Prácticamente todos ellos sufrieron grave deshidratación, erosiones y fuertes quemaduras a causa del sol.

Ante esta brutal realidad, la CGT reitera su llamamiento a la sociedad pontevedresa para levantar la voz y movilizarnos colectivamente, pues de otro modo serán también nuestras obras y nuestro silencio los que sostengan los brazos de quienes en la frontera señorean la matanza.

Conflictos colectivos

O COMITÉ, É DA EMPRESA, O SINDICATO, DOS TRABALLADORES

*e cando a túa voz achégase á miña voz,
as cicatrices do ceo desaparecen,
as cicatrices do ceo xa non choven.
Xa non choven, xa non choven.
Cicatrices en el cielo.*

Corcobado Y Los Chatarreros De Sangre Y Cielo. 1993.

Hai certas cousas que non cambian, permanecen atascadas mentres as causas que as producen non desaparezan. Mentras que **La Campana** descansaba este verán, o sindicato, non podía. Coma sempre a tripla alianza de O Eixo; goberno, patronal e corporacións sindicais, aproveita o descanso estival para arranxar medidas as costas da clase obreira. Un clásico do verán que se repetirá ata que sexamos capaces de destruír ese Eixo da tripla alianza.

Mais durante este agosto, na web da CGT de Galicia publicábase unha entrada que falaba da transparencia e intromisión na liberdade sindical. Esta entrada aínda que referida a EMAFESA-Ferrol, amosa unha antiga cicatriz da CGT. Neste caso a sección sindical de CGT en EMAFESA aproveita o que denomina unha suxestión para falar sobre as horas sindicais. Coma sempre unha suxestión de alguén alio á sección sindical que utiliza o xogo sucio, verte acusacións falsas e desví a atención do importante, coa mentira e o cotilleo, para ocultar a verdade. Unha verdade de immoralidade tanto no persoal como no colectivo. Unha vez máis, a CGT é acusada de mal comportamento por persoas, colectivos ou organizacións que miran ás demais dende un plano superior, como miran os xuíces aos pobres. Non fai falla que sexa inverno para que nos caian chuzos de punta, do que a sección sindical da CGT en EMAFESA chama, eufemisticamente, suxestións.

Se ben hai outros clásicos, a acusación de malversación de horas sindicais é un dos máis prevaricados, sobre todo porque moitas veces a propia acusación ven dende auténticas estruturas malversadoras de horas sindicais. Neste caso, en EMAFESA, as horas sindicais “as enfocamos como unha utilidade colectiva da sección de CGT para a acción sindical na empresa, e así definimos e decidimos, como as utilizamos”, como din na propia entrada. Descoñezo se o acusador entende que é a utilidade colectiva, pero non me cabe a menor dúbida de que O Eixo sabe desa utilidade polo que non descansa para eliminala tanto na sección sindical de EMAFESA como no sindicato ao que pertence, na Federación Local Obreira da Coruña, na CGT de Galicia ou no Confederal. Na entrada da web tamén ven publicada a utilización das horas sindicais pola sección sindical da CGT en EMAFESA. Aínda que persoalmente non vexo a necesidade de que eses datos saian do sindicato, os compañeiros fan o correcto se así o deciden. A posición

da CGT sobre o uso das horas sindicais é ben clara, basta repasar os acordos congresuais. Así no XVII Congreso celebrado na Coruña en outubro do 2013 acordouse o uso correcto do crédito horario “as horas sindicais son patrimonio do sindicato co que o, ou a, representante presentouse ás eleccións. En calquera momento o sindicato pode esixir xustificación do seu uso ou requirir ás e ós delegados ou representantes a usar as horas do crédito sindical para as funcións que determine o sindicato sempre de acordo cos estatutos de cada sindicato”. Este patrimonio horario é consecuencia directa desa utilidade colectiva da práctica anarcosindicalista. Isto era así moito antes do Congreso de Coruña, xa naquel histórico IX Congreso chamado de Unificación, aínda o Tribunal Constitucional non nos arrebatara o nome de CNT, celebrado en Madrid o 29, 30 de xuño e 1 de xullo acordou que a sección sindical e non o comité de empresa “ten que capitalizar todo o labor que realicen os delegados de CNT; controlará o uso de horas sindicais e posuirán cartas de dimisión en branco asinadas por todos e cada un dos compañeiros que se presentaran; convocará aos delegados antes e logo de cada reunión do comité de empresa e marcaralles a liña a seguir; así como tomará os acordos que estes han de defender no marco exclusivo da súa competencia na empresa”.

Estes principios, ben asentados na CGT, son un feito diferenciador co resto dos sindicatos e por suposto coas corporacións sindicais. Tamén son uns principios que nos definen sindicalmente. A sección sindical da CGT en EMAFESA o aclara a aquel acusador e, de paso, a toda persoa que lea a entrada na web da CGT de Galicia: “Definimos a nosa acción sindical na empresa, como o apoio a toda reivindicación, individual, de grupo ou colectiva, sexan de afiliados á sección sindical, ou non, dado que tales horas véñennos dadas por entrar no modelo sindical de comités de empresa, modelo que nos produce un gran rexeitamento por basearse no falso concepto da representación”. Nin que dicir ten que esta definición da acción sindical en EMAFESA é correcta e verdadeira, coma sempre non porque o diga eu, **La Campana**, ou calquera persoa con cargo ou respectabilidade moral da CGT. Non, é verdadeira porque tratase do que nos une, do que nos define como persoas, seccións sindicais e sindicatos que loitan, tratase de anarcosindicalismo, este xeito de facer anarcosindicalismo.

Por non ir moi lonxe, no XVII Congreso da Coruña de 2013 insistiuse na preeminencia das seccións sindicais: *“O traballo da sección sindical será sempre prioritario fronte á actuación nos órganos de representación, polo que ningún membro de comité de empresa, xunta de persoal, delegado ou delegada de persoal elixido por CGT poderá usar a súa posición de representante dos e das traballadoras para apoiar ou votar calquera tipo de actuación en contra do acordado na asemblea da súa sección sindical, sempre que estes acordos respecten os regulamentos dos estatutos e congresos de CGT”*.

A sección sindical de CGT en EMAFESA desenrola ese gran rexeitamento ao modelo sindical dos comités de empresa do seguinte xeito: *“O noso criterio e reivindicación do uso das horas sindicais, é que poidan ser utilizadas por calquera membro da sección sindical, segundo os obxectivos que nos marquemos, e aquí é onde empezamos a chocar coa Patronal, ao non permitírnos esta utilización, algo que se pode facer vía negociación, a Patronal, pola vía de feito, sen negarse, non contesta, polo que o silencio, é negativo. Moléstanos porque nos corta o poder contar na mesa de negociación cun compañeiro da sección sindical que foi designado por nós e figura como tal na constitución da mesa de negociación. Tal situación interpretámola como unha intromisión na liberdade sindical, por imposibilitarnos levar a cabo unha decisión, que como sección sindical, está fóra do ámbito de control da patronal”, tal e como escriben na entrada da web da CGT de Galicia. A cicatriz.*

Esta antiga cicatriz foi causada por unha lei, a Lei Orgánica de Liberdade Sindical, LOLS, que feriu non só á CGT, senón ás aspiracións da clase obreira durante a chamada transición española. Naquel Congreso de Reunificación acordouse asumir a ferida xa que *“debemos de considerar e ter presente a unha lei que como a LOLS vén trastornar todo o espectro sindical existente, tendo un carácter reaccionario, antisindical e neoverticalista, posto que trata de implantar un determinado tipo de sindicalismo obrigatoriedade e doutra banda impedir o desenvolvemento do sindicalismo revolucionario de clase, que é o único que lles pode facer fronte aos empresario-capitalistas, ao Estado e ás súas criaturas, coa potenciación e xeneralización da conciencia-organizativa dos traballadores. Por iso, o PSOE como bo xestor dos intereses do estado e dos poderes reais deste país, é polo que sacou a referida ley sindical, con a pretensión de amarrar o movemento obreiro institucionalizando o sindicalismo e consolidando un modelo sindical burocrático e colaboracionista, como o que xenuinamente representan UGT e CCOO e a pequena escala ELA-STV, INTG e USO e Independientes amarelos desde o que calquera atisbo de loita reivindicativa será unha utopía, posto que o único desenvolvemento centrarase*

na xestión das miserias que produce o sistema capitalista”. Para que esa ferida non fora mortal, aquel congreso acordou que participaría nas eleccións sindicais cun obxectivo táctico *“a CNT participará como organización nas Eleccións Sindicais, non de xeito competitivo para entrar no reparto do pastel que o Estado ofrece ás súas dóciles centrais como premio a súa esforzada “concertación”, pois CNT rexeita radicalmente a firma de calquera pacto social, senón como medio, estratéxico, de recuperar o seu espazo sindical na clase obreira española, así como de implantar as súas Seccións Sindicais, obter a capacidade de negociación e facer posible a súa desaparición a medio prazo, baleirándoas de contido na práctica sindical diaria”*

...e máis... “O acomodo que se observa na maioría dos militantes e seccións sindicais doutras organizacións a un marco xurídico de acción sindical, o abandono do principio de participación dos traballadores na solución dos seus problemas, o illamento de seccións sindicais enteiras, dos seus propios sindicatos debido á absorción dos seus militantes polas tarefas do Comité, etc. non vai darse na nosa organización, pola nosa práctica anarcosindicalista e polo mantemento e desenvolvemento do noso principio de acción directa”

A día de hoxe a CGT ten ratificados, no último congreso no que tratou o tema, este foi o de Coruña, *“os acordos a este respecto que nos vimos dotando desde que iniciamos o noso camiño no Congreso de Unificación, consideramos que están plenamente vixentes e xa que logo non necesitan ser modificados”*.

Porén, penso que caemos nunha contradición que se evidencia cada vez que sentimos a cicatriz. Cando repaso os acordos do Congreso de Unificación non podo sentir que estean plenamente vixentes como acordamos en Coruña no que se refire aos froitos desexados pola estratexia e o obxectivo táctico. A pesar diso, os acordos, o espírito ou a ideoloxía que manifestan, o análise, a valentía sindical e mesmo a decisión de asumir esa estratexia de presentarse ás eleccións sindicais os considero, como o Congreso de Coruña, plenamente vixentes. Pero vexo como nos doe a cicatriz e como temos que volver a por en primeiro plano eses acordos vixentes para impoñer a ese Eixo da tripla alianza que, por exemplo, a sección sindical da CGT en EMAFESA-Ferrol impoña que *“as horas sindicais poidan ser utilizadas por calquera membro da sección sindical, segundo os obxectivos que nos marquemos”*. E que o Eixo cale, máis lle vale. Considero necesario renovar a loita por conseguir os froitos desexados pola estratexia do Congreso de Unificación. Loitar polo que nos une, o noso xeito anarcosindicalista. Hai certas cousas que non cambian, permanecen atascadas mentres as causas que as producen non desaparezan.

La semana...

JEALSA, LA MAYOR CONSERVERA DE GALICIA, CONTAMINA GRAVEMENTE LA RÍA DE AROUSA

Pescadores, mariscadores y vecinos exigen a la empresa el fin de los vertidos

Durante cinco años, la Xunta de Galicia ignoró, ocultó y garantizó la impunidad de los hechos. Ahora, tras cinco años de protestas sociales y de pasividad de las autoridades autonómicas y centrales, llega la denuncia de la Fiscalía de Medio Ambiente de A Coruña (por orden expresa de la Fiscalía madrileña) contra la mayor conservera de Galicia, Jealsa-Rianxeira, por realizar vertidos contaminantes reiterados en aguas de la ría de Arousa, a la altura del Concello de Boiro (A Coruña).

La tardía actuación de la Fiscalía de Medio Ambiente de A Coruña confirma lo que los vecinos, pescadores y mariscadores venían denunciando infructuosamente desde hace años: “Jealsa-Rianxeira lleva años atacando la biodiversidad de la ría, matando el marisco en sus bancos y arrasando las playas, sin que ni la Xunta ni el Seprona hubieran hecho nada hasta ahora por resolver el problema”.

Ha tenido que producirse en marzo un vertido de grandes dimensiones, absolutamente inocultable, para que la Fiscalía acepte ahora señalar “la gravedad de los hechos denunciados derivada de la reiteración en el tiempo, suficientemente documentada, de ese tipo de conducta” [altamente contaminante y delictiva] unido, además, a la “potencialidad de daños de las sustancias vertidas contra el medio ambiente y para la salud humana”. Por otra parte, en estos momentos, Jealsa opta a 100 millones de euros los fondos de recuperación Next Generation, que la UE ha aprobado para España.

Con todas las fotografías, vídeos y análisis de agua que habían logrado reunir, un grupo de concesionarios de parcelas de explotación marisquera en Punta Capitán, en la localidad arousana de Boiro, acudieron a una asamblea de la Plataforma en Defensa da Ría de Arousa (PDRA), con el ánimo de hacer conocedores a todos sus vecinos de la gravedad de lo que estaba ocurriendo. “En cuanto fuimos conscientes de la gravedad de la situación, convocamos una reunión con las cofradías, los ayuntamientos de Rianxo y Boiro y, por supuesto, con la empresa para tratar de revertir el problema”, explica Xaquín Rubido, presidente de la PDRA. “La respuesta por parte de Jealsa fue negarlo rotundamente. No ofrecieron la más mínima concesión”, añade Rubido.

Durante todo este tiempo, la respuesta de la Xunta de Galicia, fue el silencio cuando no el desprecio, hasta que llegó la orden de la Fiscalía de Medio Ambiente en Madrid instando a su delegación en A

Coruña para que abriese diligencias sobre la agresión medio-ambiental reiteradamente denunciada. “Los vertidos son terriblemente frecuentes” por más que “Jealsa trata de disimularlo y reducen el ritmo de emisión o simplemente lo hacen por la noche para evitar que hagamos un registro documental”, explica el presidente de la Plataforma en Defensa de la Ría de Arousa.

En la denuncia ante el juzgado de Ribeira, la Fiscalía valora diferentes vertidos industriales analizados en la zona entre 2017 y 2020, incluidos una mancha aceitosa de origen desconocido de 400 por 100 metros

en Cabo de Cruz, un vertido en Abanqueiro “junto a la conservera de Jealsa de una extensión de 2.000 m2 de color amarillo”. Con estos indicios y los datos confirmados por la investigación y analítica bioquímica, tanto de los sedimentos como de la columna de agua en la zona, la Fiscalía concluye con la comisión por Jealsa

de “un delito continuado contra el medio ambiente” al llevar vertiendo sobre bancos marisqueros y playas “aguas contaminadas por nitrógeno amoniacal y sólidos en suspensión en el medio marino de la ría de Arousa, sin tratamiento adecuado” y, por tanto, “sin ajustarse a los límites autorizados en la autorización ambiental integrada”. Todo ello, de modo reiterado y sin que conste haber sido efectuado por las autoridades competentes “un seguimiento adecuado” de la legislación anticontaminación, ni tampoco “el ejercicio de manera adecuada de la potestad sancionadora de la Administración”. Además del nitrógeno amoniacal y los sólidos en suspensión, en los muestreos realizados en las inmediaciones del emisario de la empresa conservera, se identificaron también otras sustancias contaminantes “de indudable naturaleza industrial” descritas como “espumas blanquecinas, manchas amarillentas de grasa de procedencia industrial, cúmulos sólidos blanquecinos, residuos grasientos...”.



NORMAS Y VACUNACIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA COVID / 1

¿Imperativo sanitario o fraudulenta excusa del autoritarismo?

Las investigaciones bio-médicas y epidemiológicas coinciden: 1) La abrumadora mayoría de los menores infectados de Covid-19 (más del 99%) la padecen como una enfermedad leve, resuelta con rapidez. Las situaciones excepcionales que contradicen esta levedad, coinciden siempre con otras afecciones subyacentes; 2) Los menores como transmisores del Covid-19, apenas la contagian y nunca han sido un peligro relevante en este aspecto.

Así pues, basándonos en estas precisas conclusiones del panel científico más acreditado ¿cabe aceptar sin más que el **verdadero interés** de las normas impuestas por la burocracia estatal en España a los menores -causando en muchos de ellos graves daños tanto físicos y psíquicos como educativos, afectivos, formativos, etc- sea atender a su cuidado o defender su salud? A nuestro juicio: De ningún modo.

Veamos los datos, en los que todos los informes médicos solventes coinciden. Según el estudio realizado en Reino Unido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 22 de febrero de 2021, publicado en la revista médica *The Lancet Child & Adolescent Health*, con datos de 250.000 niños, sólo un 4,4% de los niños y adolescentes de entre 5 y 17 años infectados experimentan dos o tres síntomas de carácter leve más allá de las cuatro semanas y reflejan una recuperación mayoritaria total antes de las ocho semanas. Se trata, para ellos, de una enfermedad leve. Sólo en casos excepcionales, la infección deviene en grave.

En cuanto a los estudios que han puesto en el foco de su investigación la mortalidad en niños y jóvenes por Covid, como el realizado por el University College de Londres y las universidades de York, Bristol y Liverpool, con datos procedentes del servicio de salud pública de todo el Reino Unido, la conclusión es abrumadora: “el riesgo de fallecimiento por Covid-19 en menores de 18 años es extremadamente bajo”, pues se han producido 25 muertes en una población de aproximadamente 12 millones de menores, por más que 15 de estos menores presentaban afecciones subyacentes o que limitaban su vida. Sólo en 6 de los fallecidos no se encontraron condiciones subyacentes, aunque tampoco se descartan.

En lo que se refiere a la consideración de los menores como transmisores del Covid, tampoco los datos ofrecen duda: los niños apenas contagian la Covid-19 y nunca han sido un peligro relevante en este aspecto. Así lo confirma, por ejemplo, el estudio realizado por el Hospital Vall d’Hebron de Barcelona, según el cual, solo un 3,4% de los niños con infección confirmada en Catalunya entre el 1 de marzo y el 31 de mayo (en pleno confinamiento) fueron los transmisores del SARS-CoV-2 dentro de su núcleo familiar o,

dicho a la inversa, el 96,6% de ellos no transmitieron la enfermedad a los familiares con los que convivían. La continuidad del estudio en periodo posterior (entre el 1 de julio y el 31 de octubre, en plena desescalada y vuelta a las aulas incluida), ha vuelto a dejar claro que los niños son menos transmisores Covid que los adultos, y que “la libre circulación y el retorno a las escuelas no han supuesto una mayor transmisión del SARS-CoV-2 por parte de ellos”.

Así pues, ¿conociéndose esta información -ciertamente deliberadamente ocultada a una gran mayoría de la población, perdida en el brutal muro de banalidad, superstición y descaro servil al que se han entregado a coro los medios de comunicación y espectáculo más influyentes- cabe aceptar sin más que el objetivo de las normas impuestas por la burocracia estatal es atender a su cuidado o defender la salud de los menores? Todo ello, aún a costa de imponerles mascarillas, ‘células de convivencia’, aislamiento y confinamiento, desafecto colectivo, la educación en entornos virtuales (arrinconando la educación presencial, cada vez menos relevante a expensas del fetichismo tecnológico educativo y la mercantilización del acto educativo mismo), cierre de parques y lugares de vida compartida, supresión de actividades extra-escolares y compartidas, etc, etc

¿Cabe aceptar sin más que el factor responsable de fabricar e imponer esta desquiciada ‘normativa’ a semejante coste, no es otro que la presunta (y jamás demostrada) filantropía de la clase política gobernante?

A nuestro juicio, no cabe otra respuesta a esta inquietante pregunta que: Rotundamente NO. Los actores principales de este desgraciado teatro coercitivo no son ni lo fueron nunca el amor, el cuidado o el respeto al interés del menor, sino otros muy distintos, estos sí dispuestos a fabricar e imponer esta “normativa” a semejante coste. En una segunda parte de este artículo, expondremos cuáles puedan ser a nuestro entender los intereses, objetivos, motivos y causalidad verdadera de semejante delirio y trataremos de identificar a algunos de los personajes e instituciones que lo protagonizan.

EL TÁNDEM BUROCRÁTICO CCOO-UGT PACTA SALARIOS POR DEBAJO DEL IPC

Los salarios de convenio pierden un punto y medio de poder adquisitivo

Ya en abril de 2021 las corporaciones sindicales de CCOO y UGT se habían dirigido a la cúpula empresarial para renovar y actualizar el IV Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020, cuya aplicación efectiva en términos económicos trajo consigo una dramática reducción del poder adquisitivo de millones de trabajadores. La última propuesta de estas ‘centrales sindicales’ para la firma (fracasada) del V Acuerdo de Negociación Colectiva 2021-2023, reivindicaba “subidas de entre el 1,5% y el 2% y recuperar las cláusulas de revisión salarial”.

El resultado actual de esta política de pactos entre ambas cúpulas corporativas, basada en asumir por parte de la “representación social” los criterios economicistas y de mercado propios de la ideología neoliberal y capitalista, reproduce el desastre de los años anteriores.

Los datos del Ministerio de Trabajo, extraídos de su estadística de negociación colectiva del mes pasado, reflejan esta lamentable situación: las subidas salariales hasta julio de cerca de 5,3 millones de trabajadores en España se quedan de media en el 1,54%, cifra muy inferior a la inflación del 2,9% registrada en ese mes, sin que en la gran mayoría de los convenios afectados se incluyan cláusulas de revisión salarial que pudieran recuperar, siquiera sea parcialmente, la pérdida de poder adquisitivo. De hecho, de los 2.246 convenios vigentes, sólo 40 tienen cláusula de garantía salarial, que permita que el sueldo sea revisado al alza en función de diferentes criterios, habitualmente en el de la inflación. Esos 40 convenios alcanzan a 846.700 trabajadores de un total de 5,2 millones, es decir apenas al 16% del total. Una tasa que ha bajado casi diez puntos en una década.

Por sectores, la mayor subida media es para la construcción, del 2,39%, y la menor es para la agricultura, del 1,12%, mientras que la de la industria se queda en el 1,37% y la de los servicios en el 1,51%.

En lo que se refiere a Galicia, los salarios pactados en convenio colectivo hasta el pasado mes de julio se incrementaron un 1,82 %, ligeramente por encima (0,28%) de la media española. Lo que pone de manifiesto que, tanto en Galicia como en el conjunto de España, los incrementos salariales pactados están incluso por debajo de las directrices marcadas en el AENC 2018-2020, que preveía subidas salariales del entorno del 2% más

un punto porcentual ligado a conceptos como la productividad, los resultados empresariales y el absentismo laboral.

Estos datos reflejan el hecho de que los trabajadores afectados por la negociación colectiva -protagonizada por el tandem CCOO-UGT, incluso con la oposición del sindicalismo reivindicativo y alternativo- están perdiendo de media cerca de un punto y medio de poder adquisitivo. Justo en la dirección contraria a lo reivindicado en el acuerdo de la asamblea de CGT-Pontevedra (enero 2021) para la negociación colectiva en materia de incrementos salariales: “abordar las retribuciones y tablas salariales de 2021 y siguientes (hasta el fin del convenio correspondiente) que permita recuperar el poder adquisitivo, mejorar las condiciones económicas de toda la plantilla y garantizar un salario adecuado a las necesidades económicas y circunstancias actuales”.

Hasta julio se registraron 2.246 convenios colectivos con efectos económicos en 2021, que afectaban a más de 5 millones de trabajadores, pero solo 235 se firmaron hasta el séptimo mes del año. El resto, 2.011, se firmaron en ejercicios anteriores, aunque despliegan también sus efectos este año. En cuanto a las 235 nuevas unidades de negociación firmadas hasta julio, 173 eran convenios de empresa, con un incremento salarial medio del 1,18% para 62.936 trabajadores. Los 62 restantes se dieron en los convenios de ámbito superior, con un incremento del 1,60% para más de 1,7 millones de empleados.

La estadística de Trabajo revela además que en julio se registraron 58 descuelgues de convenios, un 48,7% más que la cifra registrada hasta el mismo mes del año pasado (39), que afectaron a 2.342 trabajadores, frente a los 1.133 trabajadores afectados de hace un año, lo que supuso la revisión de las condiciones laborales en las empresas citadas. Hay que tener en cuenta que la Reforma laboral de 2012 -tantas veces prometida por los partidos políticos su derogación mientras estaban en la oposición como incumplida en cuanto se hicieron y mantienen en el poder- introdujo mayor facilidad para que empresarios y las corporaciones del sindicalismo oficialista pudieran pactar estos descuelgues.



SUMMER OF SOUL

Título original: Summer of Soul (...Or, When the Revolution Could Not Be Televised)

Año: 2021

Duración: 117 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Questlove

Fotografía: Shawn Peters

Reparto: Documental, Stevie Wonder, B.B. King, Nina Simone, Abbey Lincoln, Mahalia Jackson, Moms Mabley, Jesse Jackson, Mavis Staples, David Ruffin, Cal Tjader, The 5th Dimension, Sly and The Family Stone, ...

En el verano de 1969, un festival de música se convirtió en leyenda, congregando a miles de personas, y no se trata de Woodstock. Al mismo tiempo que los hippies hacían historia en una granja al sur de Nueva York, Tony Lawrence organizaba el Festival Cultural de Harlem, una serie de eventos en el distrito neoyorquino de Harlem en los que participaban grandes del blues, el gospel y el soul como B.B. King, Steve Wonder, Mahalia Jackson y Nina Simone. Más de 300.000 personas bailaron y cantaron, desafiando al sol y la lluvia, para ver a sus héroes musicales. Incluso un equipo de cámaras grabó las actuaciones, pero las imágenes desaparecieron en un sótano durante décadas. A nadie le interesaba «el Woodstock negro».

El músico Questlove se propuso devolver este acontecimiento a la memoria cultural y emprendió la realización del documental de aproximadamente dos horas *Summer of Soul (...or, when the Revolution could not be televised)*. Para ello no solo utilizó las grabaciones originales de las actuaciones, sino que también contó con las declaraciones de algunos de los artistas participantes y numerosos asistentes que cuentan cómo vivieron todo aquello siendo aún niños y el gran cambio que esta experiencia supuso en sus vidas.

Lo que Questlove muestra aquí es la atmósfera de un verano que fue todo menos pacífico. En pocos minutos, utiliza imágenes de archivo para resumir la delicada situación política de aquellos años. Coloca los asesinatos de John F. Kennedy, Malcom X, Martin Luther King y Robert Kennedy en cortes afilados uno tras otro. Luego la guerra de Vietnam y la llegada de Nixon a la Casa Blanca. En Harlem, la protesta, el miedo y la violencia estaban en el aire. «Necesitábamos la música», afirma un testigo de la época. La ira de la población negra era demasiado grande. Tony Lawrence, que organizó el festival, consiguió que los Panteras Negras se ocuparan de la seguridad e incluso contó con el apoyo del alcalde de Nueva York.

Una vez establecido el contexto político y social, Questlove se centra en mostrar por primera vez al



público las grabaciones originales de las actuaciones musicales históricas, algunas de ellas completas. Las actuaciones de Nina Simone, The 5th Dimension o Sly and the Family Stone se suceden casi sin interrupción, lo que no molesta, porque la música es excelente y las grabaciones únicas, aunque a veces tengan la calidad cinematográfica irregular de la producción televisiva de finales de los sesenta.

Summer of Soul es, por tanto, más una película musical que un documental, y llena un vacío en la historia visual de la población negra estadounidense. Resulta incomprensible que un acontecimiento que marcó a toda una generación haya permanecido oculto todos estos años. Las heridas existentes a finales de los años 60 no solo no se han cerrado, sino que siguen supurando en un círculo vicioso de opresión que parece no tener fin. Hay una gran necesidad de estas historias, sobre todo ahora tras las nuevas heridas que la presidencia de Trump ha dejado en la sociedad estadounidense.

Osmundo Barros

CLAUDIO RODRÍGUEZ

(Zamora, 1934 – Madrid, 1999)

Este poema se incluye en el primer libro poético escrito por Claudio Rodríguez, *Don de la ebriedad* (1953). El musical entusiasmo con que el joven poeta expresa su idea de que nada es propiedad de nadie -ni el viento, ni el canto, ni la luz ...- y todo ha de ser de todos, en comunión la naturaleza misma y el mundo rural, quisiéramos compartirlo en esta hora aciaga en que los poderosos del mundo parecen ir ganando su necia guerra contra el planeta y contra todos.

COMO SI NUNCA HUBIERA SIDO MÍA ...

COMO si nunca hubiera sido mía,
dad al aire mi voz y que en el aire
sea de todos y la sepan todos
igual que una mañana o una tarde.
Ni a la rama tan sólo abril acude
ni el agua espera sólo el estiaje.
¿Quién podría decir que es suyo el viento,
suya la luz, el canto de las aves
en el que esplende la estación, más cuando
llega la noche y en los chopos arde
tan peligrosamente retenida?
¡Que todo acabe aquí, que todo acabe
de una vez para siempre! La flor vive
tan bella porque vive poco tiempo
y sin embargo, cómo se da, unánime,
dejando de ser flor y convirtiéndose
en ímpetu de entrega. Invierno, aunque
no esté detrás la primavera, saca
fuera de mí lo mío y hazme parte,
inútil polen que se pierde en tierra
pero ha sido de todos y de nadie.
Sobre el abierto páramo, el relente
es pinar en el pino, aire en el aire,
relente sólo para mi sequía.
Sobre la voz que va excavando un cauce
qué sacrilegio este del cuerpo, este
de no poder ser hostia para darse.

PUERTAS GIRATORIAS

Cuando llegué arriba, pude hacer lo que nos estaba mandado hacer a los de arriba. En atención a mis serviles desvelos, gozo ahora de un buen retiro (Fdo. El BienPagado)

“La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha declarado este viernes día 13, entre otras ideas ideales sobre las eléctricas, que en realidad lo de los cargos públicos que pasan a empresas privadas viene a ser como la chica de la curva, una leyenda urbana. “Hay un poco de leyenda con respecto a las puertas giratorias, por mucho que nos pueda parecer mejor o peor el que un ciudadano que ha ejercido una función pública pase a un consejo de administración”, ha declarado.”

“Por lo visto, es casual que presidentes, ministros, secretarios de Estado o diputados acaben teniendo un sillón en los consejos de administración o las presidencias de empresas como Endesa, Gas Natural, Iberdrola, Enagás, Red Eléctrica, Petronor y otras entidades, entre ellas varios bancos. Vaya, casual o la pesadilla de una noche de verano.”

“Tantos son los casos, que la recopilación es agotadora ... así que la enumeración que sigue tiene algunas calvas, pero sirva como respuesta a Ribera”:

José María Aznar (PP), presidente del Gobierno, a Endesa.

Felipe González (PSOE), presidente del Gobierno, a Gas natural.

Manuel Marín (PSOE), presidente del Congreso, a Iberdrola.

Narcís Serra (PSOE), vicepresidente del Gobierno, a Caixa Catalunya.

Josep Borrell (PSOE), ministro de Obras Públicas, a Abengoa.

Elena Salgado (PSOE) ministra de Economía, a Endesa.

Isabel Tocino (PP) ministra de Medioambiente, a Enagás y Banco santander.

Ana Palacio (PP), ministra de Asuntos Exteriores, a Enagás.

Ángel Acebes (PP), ministro de Administraciones Públicas, a Iberdrola y Bankia.

Pio Cabanillas Alonso (PP), ministro Portavoz, a Endesa.

Miquel Roca (CiU), diputado, a Endesa.

Pedro Solbes (PSOE), ministro de Economía, a Ene, Barclays y Lehman Brothers España.

Josep Piqué (PP), ministro de Industria, a Ohl y Vueling.

José Montilla (PSC), ex presidente de la Generalitat de Cataluña, a Enagás.

Luis Maria Atienza (PSOE), ministro de Agricultura, a Red Eléctrica.

Luis Martínez Noval (PSOE), ministro de Trabajo, a HC Energía.

Javier Solana (PSOE), ministro de Asuntos Exteriores, a Acciona.

Rodrigo Rato (PP), ministro de Economía, a Servihabitat (La

Caixa), Banco Santander, Bankia y Telefónica.

Josu Jon Imaz (PNV), portavoz del Gobierno Vasco, a Petronor.

Luis Carlos Croissier (PSOE), ministro de Industria y Energía, a Repsol.

Abel Matutes (PP), ministro de Asuntos Exteriores, a Banco Santander.

Jose Maria Michavila (PP), ministro de Justicia, a JP Morgan.

Miguel Boyer (PSOE), ministro de Economía, a Banco Exterior.

Eduardo Zaplana (PP), ministro de Trabajo, a Telefónica.

Marcelino Oreja (PP), diputado Parlamento Europeo, a Enagás.

Jose Luis Olivas (PP), presidente Generalitat Valenciana, a Bancaja.

Alberto Nadal (PP), secretario de Estado de Energía, a Red Eléctrica.

Pedro Mejía (PSOE), secretario de Estado de Turismo, a Omel.

Antonio Hernández Mancha (PP), presidente del PP, a Enagás.

Gonzalo Solana (PP), presidente Tribunal de Defensa de la Competencia, a Enagás.

Luis Valero Artola (PP), secretario general de Industria, a enagás.

Luis Valero (PP), director general de Industria, a Enagás.

Mario Fernández (PNV), Vice lehendakari, a Repsol.

Ramón de Miguel (PP), secretario de Estado de Política Exterior, a Abengoa e iberdrola.

Jose Folgado (PP), secretario de Estado Economía y Energía, a Red Eléctrica.

Ricardo Martínez (PP), secretario de Estado de Presupuestos, a Abengoa.

Santiago Lanzuela (PP), ex presidente del Gobierno de Aragón, a Red Eléctrica.

Estanislao Rodríguez Ponga (PP), secretario de Estado Hacienda, a Bankia.

Guillermo de la Dehesa (PSOE), secretario de Estado Economía, a Banco Santander

Jose Manuel Campa (PSOE), secretario de Estado de Economía, a Banco Santander.

Ricardo Romero de Tejada (PP), alcalde de Majadahonda, a Bankia.

Fuente, textual: “Aquí va su triste leyenda, vicepresidenta Ribera”, de Cristina Fallarás (en Público 14 08 2021)

ANARCOSINDICALISMO EN COSTA RICA

El Centro de Estudios Sociales “Germinal” organiza la Confederación General de Trabajadores

En Costa Rica, las ideas anarquistas fueron introducidas por los trabajadores europeos, principalmente italianos, que fueron llamados entre 1872 y 1900 por la incipiente oligarquía industrial para construir el ferrocarril que uniera el Atlántico con el Pacífico, y ambos con la meseta central donde se sitúa la capital del país. Entre los braceros italianos había muchos que habían militado en el movimiento anarquista de su país. Serán ellos, los que lleven a cabo en 1888, la primera gran huelga en Costa Rica, para reivindicar mejora de salarios y de condiciones laborales.

La importancia de este movimiento en la historia social de Costa Rica es difícil de expresar, no sólo por la amplitud y la firmeza que revistió sino por el modelo de acción sindical y organizativo utilizado. Como se dirá en la época: “Los braceros y peones italianos introducen la primera literatura socialista de carácter anarcosindicalista en el país, elevando así la conciencia social de la clase obrera”. El primer fruto de esta conciencia social es la aparición en Costa Rica, a lo largo de la primera década del siglo XX, de varias publicaciones que transparentan, en mayor o menor grado, la ideología libertaria: *La Aurora social*, *Hoja Obrera*, *Orden social*, *El trabajo*, *El arraigo del Pueblo*, *Grito del Pueblo*, *La Lucha* o *La Causa del Pueblo*.

1909 será el año que marque el inicio de la pérdida, cada vez más notoria, de la tendencia socialista reformista y de la utilización del movimiento obrero y artesano en las contiendas políticas y electorales. Desde 1911 en adelante, el reformismo sindical y político tendrá que enfrentarse a la creciente organización anarquista que prendía rápidamente en amplios sectores de los trabajadores y en número considerable de intelectuales.

El acontecimiento más decisivo de ese año, fue la creación por un grupo de intelectuales y obreros, del “Centro de Estudios Sociales Germinal”, así como la proliferación en numerosas ciudades y pueblos de centros de estudios, bibliotecas populares, escuelas nocturnas para trabajadores y organizaciones sindicales de distinto ámbito, muchas de ellas influenciadas por la difusión de pu-

blicaciones y libros anarquistas, en gran parte enviados por anarquistas mexicanos, cubanos y españoles.

Los principales promotores costarricenses de “Germinal” se consideraban a sí mismos como anarquistas: Joaquín García Monge, Omar Dengo Guerrero, Carmen Lyra, J.M. Zeledón, el dirigente obrero Juan Rafael López y otros muchos, disponiéndose a combatir los prejuicios sociales, religiosos y políticos que retardaban la evolución de los trabajadores y paralizaban o distraían su natural rebeldía.

“Germinal” tenía las típicas características de las agrupaciones anarquistas y sindicalistas, en todo el mundo. En su local estaba izada la bandera roja y negra.

Por las noches se congregaban obreros de los distintos talleres de la capital. En las salas se colgaron los retratos de Emilio Zola y de Eliseo Reclus. Sus reuniones tenían la particularidad de ser informales, sin mesas directivas, y los miembros se esparcían por el local de reunión. Al comenzar cantaban la conocida canción anarquista “Hijos del Pueblo”. Se realizaban cursos libres de ciencias sociales, conferencias y sesiones públicas. Se abrió una biblioteca

de consulta popular. Se ofrecían veladas con representaciones de obras dramáticas de propaganda social. Se publicaban textos de propaganda y de difusión del ideario libertario, animando a los trabajadores al rechazo a la religión clerical, al abstencionismo doctrinario, al antiparlamentarismo y al sindicalismo. Se apoyó la apertura de centros de su misma índole en otros lugares y villas y se establecieron relaciones a nivel internacional y local con otros centros de similar importancia.

Esa ingente y tenaz labor ofreció en 1913 su mayor fruto: La organización, bajo la dirección de “Germinal”, de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la convocatoria ese mismo año, por primera vez en Costa Rica, del 1º de Mayo, animando a los trabajadores a declarar la huelga por las ocho horas y en protesta contra todas las injusticias a las que es sometida la clase asalariada en el mundo.

M. Genofonte

